

# CRÉDITOS ACADÉMICOS



Los créditos académicos promueven la integralidad de la formación del estudiante en tanto que, favorecen el desarrollo armónico de sus dimensiones; así un estudiante dedicará a su proceso de aprendizaje, entre acompañamiento directo y trabajo independiente, el número de horas necesarias que le permitan el logro de los resultados de aprendizaje, en correspondencia con el perfil del egresado.

El trabajo de acompañamiento directo se entiende como el conjunto de actividades formativas y evaluativas que según la modalidad de la educación del programa y su nivel de formación son esenciales para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje del programa ya que aborda asuntos específicos de las formas de enseñanza-aprendizaje del programa, que son mediadas por el profesor y que han sido diseñadas, teórica y didácticamente con el fin de cumplir el perfil establecido.

Esto se traduce en la programación de clases, tutorías, asesorías, acompañamiento en centros de práctica, y el cálculo estimado de permanencia y uso de mediadores tecnológicos, como aulas virtuales, laboratorios virtuales y físicos, y demás dispositivos, estrategias y tecnologías, que, primero cumplan una labor explícita y dirigida al aprendizaje y segundo sean incorporadas explícitamente en el proceso educativo mediante una planeación curricular.

Por su parte, el trabajo independiente se entiende como el tiempo que de manera autónoma debe dedicar el estudiante para complementar y profundizar las actividades académicas en su proceso de aprendizaje de acuerdo con el diseño curricular del curso, según la intención formativa y el logro de los resultados de aprendizaje. Comprende la preparación de las actividades recomendadas para cada clase o encuentro, tiempos de práctica y entrenamiento específico, proceso de reflexión e interiorización del contenido, y otros aspectos que según las condiciones propias de educabilidad de los estudiantes.